



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOTÉCNICAS VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE LA PLAZA REF: **Puesto de trabajo 021/2022 PROGRAMADOR DE APLICACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

- **Formación académica, hasta 5 puntos;**

- Media del expediente académico de grado: Aprobado: 1 puntos, Notable: 1,5 puntos, Sobresaliente: 2,5 puntos.
- Media del expediente académico de máster: Aprobado: 1 puntos, Notable: 1,5 puntos, Sobresaliente: 2,5 puntos.
- En caso de titulación equivalente a grado+máster (licenciado), se valorará el expediente académico con el siguiente baremo: Aprobado: 1,5 puntos, Notable: 2 puntos, Sobresaliente: 3,5 puntos.

- **Experiencia profesional y laboral, hasta 3 puntos;**

- Participación en proyectos de investigación y contratos laborales relacionados 1 puntos por año

- **Otros méritos, hasta 2 puntos.**

- Cursos de formación recibidos relacionados con los conocimientos requeridos: 0,5 puntos por cada uno.
- Cursos de formación impartidos relacionados con los conocimientos requeridos: 1 punto por cada uno.

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL,

Fdo. D. SECUNDINO JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ